Comisión Ambiental Municipal

Agenda Ambiental LOCAL (AAL)

HUALGAYOC-BAMBAMARCA 2011 - 2014

30 años 1980-2010

SER

GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

Provincia de Hualgayoc-Bambamarca

PRESENTACIÓN

Presentamos la Agenda Ambiental Local, producto del trabajo consensuado de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de Hualgayoc-Bambamarca, conformada por instituciones públicas y privadas y sociedad civil.

La CAM de Hualgayoc-Bambamarca es la instancia participativa multisectorial, creada y reconocida formalmente por Ordenanza Municipal Nº 009-2010-MPH-BCA, que contribuye a establecer los lineamientos para la gestión ambiental municipal.

La CAM tiene como funciones:

a) Ser la instancia de concertación de la política ambiental local en coordinación con el Gobierno Local para la implementación del sistema local de gestión ambiental.
b) Construir participativamente el Plan y la Agenda Ambiental Local.
c) Lograr compromisos de las instituciones en base a una visión compartida.
d) Elaborar propuestas para el funcionamiento y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
e) Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales.

La CAM de Hualgayoc-Bambamarca cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- **Política Ambiental Local:** es el conjunto de orientaciones o lineamientos generales para la gestión ambiental local.
- **Diagnóstico Ambiental Local:** permite reconocer cuáles son los principales problemas y potencialidades de la localidad.
- **Plan de Acción Ambiental Local:** es el instrumento de planificación ambiental local a mediano y largo plazo (entre 10 a 15 años).
- **Agenda Ambiental Local:** es una herramienta de planificación de corto plazo (entre 2 a 4 años) que se deriva del Plan de Acción Ambiental Local y materializa su forma de ejecución en el corto plazo.

EJE DE POLITICA 1
CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
1.1 Conservar , recuperar y proteger los ecosistemas de la provincia.	1.1.1 Sensibilizar a la población en la conservación y protección de los ecosistemas.	Creación del Grupo Técnico de recursos Naturales y de la Diversidad Biológica.	. GT-RRNN.DB creado por la CAM	CAM
		Establecer convenios de cooperación interinstitucional.	Al menos 2 convenios de cooperación.	Municipalidad Directiva CAM.
		Elaborar un plan de capacitación para docentes, jóvenes y alumnos.	1 Plan de capacitación.	SER, Municipalidad, UGEL, PRODIA, CEPDEC, CAM.
		Elaborar un plan de comunicación y capacitación.	1 Plan de comunicación.	SER, Municipalidad, UGEL, PRODIA, CEPDEC, CAM
	1.1.2 Reforestación con especies nativas.	Instalar viveros forestales en centros poblados.		Municipalidad, GORE, CAM AGRORURAL, PRIDE, Ag. Agraria.
		Elaborar un plan de capacitación.	1 Plan de capacitación.	Directiva CAM, Municipalidad, AGRORURAL, PRIDE, CAM.
	1.1.3 Creación de áreas de conservación de acuerdo al ZEE-OT	Elaborar un inventario de biodiversidad provincial (ZEE).	1 inventario.	Municipalidad, CTL ZEE, CAM.
		Elaborar de expedientes técnicos y presentación a entidades competentes.	1 Área de conservación creada. 1 Ordenanza de protección de fauna y flora.	Municipalidad, Directiva CAM.

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
1.1 Conservar , recuperar y proteger los ecosistemas de la provincia.	1.1.4 Protección de cabeceras de cuenca de acuerdo al ZEE-OT.	Elaborar un inventario provincial de lagunas y otros cuerpos de agua en cabeceras de cuenca (ZEE).	1 inventario.	Municipalidad, Directiva CAM.
		Elaboración de expedientes técnicos y presentación a entidades competentes.	1 Área de conservación creada.	Municipalidad, CTL ZEE, CAM.
		Gestión de financiamiento para proyectos de protección en cabeceras de cuenca.	1 proyecto con financiamiento.	MPB-H, CAM.
1.2 Puesta en valor del potencial de la biodiversidad local.	1.2.1 Puesta en valor del circuito eco turístico provincial.	Elaborar un plan Integral turístico provincial.	1 Plan elaborado.	Sub Gerencia de Cultura y Turismo, Gerencia Desarrollo Económico Municipalidad, DIRCETUR, CAM.
		Elaborar un plan de comunicación y difusión.	1 Plan elaborado.	
		Elaborar e implementar un proyectos eco turísticos.	2 proyectos implementados.	
	1.2.2 Desarrollar cadenas productivas de la biodiversidad nativa producidos de forma orgánica.	Organización y formalización de productores.	2 cadenas productivas fortalecidas(aguay manto y tomate orgánico), con estudio de mercado y plan de negocio aprobados.	Universidad, Asociación de Productores Ecológicos, Gerencia Desarrollo Económico Municipalidad, CEPDEC, Ag. Agraria, CAM
		Elaborar un plan de capacitación.		
		Elaborar un estudio de mercado.		
		Elaborar un plan de negocio.		

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
1.3 Zonificación Económica Ecológica y Plan de Ordenamiento Territorial implementado.	1.3.1 Elaboración y aprobación de ZEE y POT provincial.	Incluir el financiamiento de ZEE-POT con presupuestos participativos anualmente.	ZEE y POT elaborado y aprobado con ordenanza.	Municipalidad, GTL ZEE, CAM
		Elaborar una estrategia de comunicación e incidencia política.		
		Conformar el Equipo Técnico y dotar de infraestructura.		
	1.3.2 Instrumentación de políticas e implementación del ZEE- POT provincial.	Normar mediante ordenanza municipal la implementación del ZEE-POT.	Ordenanza de implementación de la ZEE- POT.	Municipalidad, CTL ZEE
	1.3.3 Articular el Plan de Desarrollo Concertado provincial con el ZEE-POT.	Promover la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Concertado provincial.	PDC elaborado y aprobado con ordenanza.	Municipalidad, CT PDC
	1.4.1 Establecer espacios de diálogo con la población.	Conformar mesas de trabajo entre población, ministerios y empresas mineras.	1 Acuerdo de cooperación.	CAM
1.4 Exigir una minería social y ambientalmente responsable.	1.4.2 Establecer mecanismos de vigilancia, evaluación y fiscalización de la calidad ambiental en zonas con actividades extractivas.	- Conformación de los Comités de vigilancia - Formular un plan concertado para los procesos de vigilancia, monitoreo, evaluación y fiscalización en coordinación con la OEFA.	- 04 comités locales conformados. - 01 plan elaborado, validado y aprobado.	CAM, MPH, MDCH, MDB

EJE DE POLITICA 2
GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
2.1 Mejorar la calidad ambiental.	2.1.1 Control y monitoreo de la calidad ambiental.	Dotación de equipamiento básico de monitoreo.	- Río Tingo-Magaysbamba, río Llaucano y Hualgayoc Arascorgue con monitoreo participativo. - 01 plan elaborado. - 01 plan de capacitación elaborado. - 01 GT-CCC conformado.	CAM, JURTIMAY, Municipalidad, ANA, ALA, GORE.
		Elaboración de plan de monitoreo.		
		Plan de capacitación.		
		Conformación del Grupo Técnico de contaminación y Cambio Climático.		
	2.1.2 Recuperación de la calidad del agua de ríos contaminados.	Remediar pasivos ambientales.	50% de pasivos ambientales remediados.	Municipalidad, GORE, MEM, Empresas.
	2.1.3 Incidencia política para proponer que los EIA se elaboren . participativamente y se respete la decisión de las poblaciones para la licencia social.	Elaboración de una propuesta de modificación de legislación nacional sobre EIA.	1 propuesta, validada, publicada y aprobada.	CAM, GORE, MPH.
2.2 Mejorar la calidad y cantidad del agua para consumo humano.	2.2.1 Tratamiento de aguas residuales.	Construcción de planta de tratamiento de agua residual.	2 plantas de tratamiento en Bambamarca y Hualgayoc. 3 plantas de tratamiento en centros poblados.	Municipalidad, GORE.
	2.2.2 Mejora de los servicios de saneamiento básico.	Implementación de letrinas de arrastre en zonas rurales.	5 comunidades con letrinas.	Municipalidad, Direcc. Reg. Vivienda y Saneamiento.

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
2.2 Mejorar la calidad y cantidad del agua para consumo humano.	2.2.2 Mejora de los servicios de saneamiento básico.	Capacitación sobre el uso y mantenimiento de las letrinas.	50% población capacitada.	Municipalidad, Direcc. Reg. Vivienda y Saneamiento.
		Capacitación sobre mantenimiento de sistemas urbanos.	100% población capacitada.	
		Implementación de UMAS.	200 JAAS reconocidas.	
	2.2.3 Dotar de agua potable a la población de la provincia.	Captación de agua de nuevo manantial.	Servicio de Agua potable ampliado.	Municipalidad, Direcc. Reg. Vivienda y Saneamiento.
2.3 Disminución de emisión de gases contaminantes.	2.3.1 Mejorar la tecnología de empresas (ladrilleras, caleras).	Requerir a empresas que presenten planes de manejo y EIAs.	100% empresas formales cuentan con Plan Manejo y EIA.	Gerencia Desarrollo Económico Municipalidad, CAM.
		Formalización de empresas.		
2.4 Manejar de manera integral los residuos sólidos.	2.4.1 Implementar el PIGARS.	Sensibilización y capacitación en zonas urbanas y centros poblados sobre manejo de residuos sólidos.	- 80% población informada y capacitada. - 5 eventos de capacitación por año por distrito. - 04 campañas participativas de limpieza pública.	Municipalidad, CAM, CEPDEC.
		Construcción de infraestructura de manejo de residuos sólidos.	1 relleno sanitario, 1 planta de reciclaje, 1 planta de compostaje, 1 celda de seguridad.	
		Formalización de segregadores.	100% segregadores formalizados.	

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
2.5 Implementación de planes de contingencia y control de materiales y sustancias peligrosas.	2.5.1 Participación de la población en planes de contingencia y control de materiales peligrosos por parte de las empresas.	- Establecer una mesa de diálogo con empresas mineras. - Talleres para presentar los planes de contingencia de las empresas privadas.	- 1 propuesta de plan de capacitación a población sobre planes contingencia de empresas. - 03 talleres por año .	CAM, MPH. Empresas privadas.
2.6 Implementar el Plan de desarrollo Urbano Provincial.	2.6.1 Contar con el Plan de desarrollo urbano.	Formular la Ordenanza del PDU.	1 inventario.	Municipalidad.
		Elaborar inventario de viviendas.	01 Ordenanza aprobada.	
		Establecer sistema de monitoreo de impuestos municipales.	1 sistema monitoreo.	
		Actualizar el plan catastral.	Plan catastral actualizado.	
		Implementación de oficina de cobranza.	1 oficina.	

EJE DE POLITICA 3
GOBERNANZA AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
3.1 Contar con una CAM institucionalizada, fortalecida, organizada y aceptada socialmente.	3.1.1 Gestionar la institucionalidad de la CAM.	Elaboración del Reglamento interno y sus instrumentos de gestión ambiental.	- Ordenanza de aprobación de la CAM provincial. - DAL; PAL; PAAL; AAL; SLGA elaborados y aprobados con ordenanza municipal.	Directiva CAM.
	3.1.2 Elaboración de Planes de incidencia política a autoridades locales e instituciones públicas y privadas para la sostenibilidad de las CAM.	Elaboración del Plan de Incidencia política anual de la CAM.	1 Plan de Incidencia Política anual.	Directiva CAM, SER.
		Gestionar financiamiento para la ejecución de la agenda ambiental.	- 1 PIP anual formulado, aprobado y con financiamiento. - Presentación de Planes y agenda ambiental en los talleres del presupuesto participativo local y regional.	Directiva CAM, SER.
	3.1.3 Contar con una Estrategia de Comunicación de la CAM.	Elaboración y difusión de programas radiales y televisivos.	1 programa radial y televisivo semanal.	Directiva CAM, SER.
		Elaboración de materiales de difusión (afiches, almanaques, trípticos y otros).	15 mil materiales de difusión por año.	

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
3.2 Población educada en materia ambiental.	3.2.1 Constituir una instancia responsable de tema de educación y comunicación ambiental provincial.	- Constituir el Grupo Técnico de Educación y Comunicación - Ambiental provincial: GT-ECA.	01 GT constituido.	CAM Provincial
	3.2.2 Contar con un programa de capacitación.	Promover talleres provinciales sobre cultura ambiental.	- 10 talleres de capacitación ambiental anuales. - 150 personas capacitadas por año.	UGEL, CAM, Sub Gerencia Educación Municipalidad, CEPDER, PRIDE, GORE, MINAM.
	3.2.3 Contar con un Programa de educación ambiental para las instituciones educativas.	Promover talleres descentralizados sobre cultura ambiental.	- 15 talleres anuales. - 750 personas capacitadas.	
		Elaboración de plan educacional para escuelas, colegios y universidades.	- 1 plan de educación anual. - 1 PIP para la implementación del plan.	UGEL, Municipalidad, SUTE, Salud.
		Implementar escuelas, municipios y viviendas ambientales y saludables.	10 escuelas, 02 municipios y 50 viviendas ambientales y saludables anualmente.	
3.3 Recuperar y fortalecer los conocimientos ancestrales.	3.3.1 Contar con un programa de capacitación.	Realizar talleres de capacitación en Agricultura sostenible y seguridad alimentaria (ASSA).	5 talleres provinciales por año.	CEPDEC, Asociación Productores Agroecológicos, UGEL.

EJE DE POLITICA 4
COMPROMISOS Y OPORTUNIDADES AMBIENTALES INTERNACIONALES

Objetivos estratégicos	Líneas de Acción	Actividades	Metas	Responsables
4.1 Autoridades, instituciones y organizaciones gestionan proyectos internacionales.	4.1.1 Gestionar convenios internacionales sobre Biocomercio.	Establecer convenios con instituciones internacionales cooperantes.	2 convenios internacionales.	Directiva CAM, Municipalidad, SER.
4.2 Población con conocimiento de las normas cumple y hace cumplir responsabilidad ambiental.	4.2.1 Gestionar la creación de nuevas normas de responsabilidad ambiental.	Presentar iniciativas legales sobre responsabilidad ambiental local.	1 ordenanza municipal.	Directiva CAM.
	4.2.2 Contar con un Plan de comunicación sobre responsabilidad ambiental.	Desarrollar talleres, artículos, spots y pasacalles sobre responsabilidad ambiental.	- 2 talleres provinciales por año. - 1 campaña de sensibilización por año.	UGEL, Municipalidad, SUTE.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

La provincia de Hualgayoc-Bambamarca cuenta con diversos ecosistemas y variedad de fauna y flora. Existen pequeños bosques montanos de neblina, como los de Huangamarca, Tuco, Vistalegre y Chugur con árboles, arbustos, lianas y orquídeas, que favorecen la captación de agua. Así mismo, la jalca, ecosistema altoandino conocido como la "esponja hídrica", atesora bellas lagunas y pajonales, como la laguna Mamacocha.

La valeriana, la muña, el árbol de la quina o cascarilla, los saucecillos, lanches y las variedades de papa y maíz, constituyen un gran potencial para el desarrollo sostenible de la provincia, ya que permite impulsar actividades como la agricultura orgánica, el biocomercio, el ecoturismo. Lamentablemente, las políticas provinciales no potencian estas actividades.

Sin embargo, estos ecosistemas y especies, se encuentran seriamente amenazados por la tala ilegal, la ampliación de la frontera agrícola, la introducción de pinos y eucaliptos, el monocultivo, sobrepastoreo, quema, caza indiscriminada y actividad minera.

Existen problemas de contaminación y reducción de las fuentes de agua y las cuencas de los ríos Hualgayoc, Tingo-Magaysbamba y Arascorgue presentan gran cantidad de pasivos ambientales, derivado de la actividad minera.

En las áreas urbanas, existe contaminación atmosférica por la quema de combustibles de las empresas ladrilleras, caleras y mineras. Los residuos sólidos y peligrosos no se manejan adecuadamente, no existen sistemas de agua potable y ésta se encuentra contaminada por coliformes fecales, residuos sólidos y metales pesados.

Es necesario fomentar la responsabilidad social y ambiental de las empresas, la fiscalización de la calidad ambiental, la consulta previa e informada y la distribución justa y equitativa de los beneficios a la población. El fortalecimiento de la gestión ambiental de participativamente, a través de la Comisión Ambiental Municipal y el establecimiento de un Programa de Educación Ambiental para formar ciudadanía y cultura ambiental, son acciones imprescindibles para el desarrollo sostenible de la provincia.